

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Viernes 16 de Octubre de 1891

AÑO XX

Núm. 5.630

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

Correspondencia

Madrid 12 Octubre.

Diferentes veces he lamentado lo poco que se madruga en Madrid, por la gente política especialmente, y hoy he de lamentarlo más, porque á la hora en que escribo ignoro si el Sr. Cánovas se encontrará mejor del pequeño recargo que sufrió anoche en su indisposicion y si podrá celebrarse el Consejo de ministros anunciado para hoy. Se celebró no, no doy á este Consejo el menor interés político, porque tengo por averiguado que es cosa convenida «entre los dos únicos personajes que en ello habian de convenir», que hasta una fecha que no puede fijarse con precision, pero que probablemente no será hasta Diciembre, conviene aplazar toda cuestion esencialmente política que pueda ser origen de una crisis ó modificacion ministerial, para dar tiempo á la resolucion de varios asuntos de sumo interés, relacionados con la cuestion económica y financiera, ajuste de tratados comerciales y confeccion de presupuestos de la península y las Antillas. Otra cosa seria anteponer egoismos personales á las cuestiones de interés general para el país.

Los impacientes candidatos á ministros y sus paniaguados, los que esperan ser directores ó subsecretarios, leerán esto con desvío; pero algo más que el aplazamiento razonable que el Sr. Cánovas les impone, debe molestarles ver la lista de «ministrables» que publica hoy «El Liberal». ¡Vaya un gusto de barajar nombres de designados por la opinion y el voto de sus correligionarios con otros en quienes nadie más que ellos mismos han pensado!

El asunto de anoche y de la primera hora de hoy es la frescura con que el Banco de España, en su balance último publicado por «La Gaceta», pone en evidencia que tiene emitidos 758 millones en billetes en circulacion sin haber cumplido con la ley novísima de 15 de Julio en cuanto á las reservas metálicas que en ella se le exigen, pues no solo resulta desentendiéndose de los efectos de la ley, sino tambien de la Real orden dictada por el Sr. Cos-Gayon y encaminada á cubrir su responsabilidad de no tener en caja las reservas en metálico, barras de oro ó plata, por la suma de una tercera parte de los 1.500 millones de la emision fiduciaria que está autorizado para emitir.

Los amigos y defensores del Banco, que tambien los tiene, dicen que el Banco se mantiene dentro de los límites de la ley novísima, puesto que las existencias en metálico en sus cajas exceden con mucho de la tercera parte de los 758 millones de pesetas en billetes puestos en circulacion, sin que el texto del artículo 1.º obligue al Banco á tener siempre en sus cajas y desde el primer momento en que puso en circulacion un billete más de los 750 millones de pesetas á que venia autorizado por la antigua ley, la tercera parte en metálico de los 1.500 millones de su circulacion fiduciaria, porque esto seria ponerle en peores condiciones con la ley novísima, con la que se ha tratado de favorecerle, que con la antigua.

Yo creo que una interpretacion tal y tan elástica de la ley, dado lo vidrioso y quebradizo de nuestro crédito, puede perjudicar grandemente el del Banco, llevando la desconfianza al público; pero como no tengo interés en que esto suceda, y descartando lo que la pasion hace que aquí se envenenen todas las cuestiones, espero á ver el efecto que produce en el extranjero el balance del Banco y lo que sobre él se dice y escribe. Ellos nos dirán con su conducta lo que debamos pensar. Por de pronto, los cambios sobre el extranjero pasan del 9 por 100 de quebranto y llevan camino de subir.

La expedicion militar que los franceses preparan al Sur de Argelia, por lo que puede interesar á nuestro porvenir en Marruecos, merece ser mirada con suma atencion por el gobierno.

La opinion verá seguramente con beneplácito que se lleve á cabo la visita oficial á la region aragonesa, para ocuparse y remediar su agricultura.—V.

DESDE FILIPINAS

Por el último correo se han recibido las interesantes noticias que van á continuacion:

El intendente general de Hacienda, señor Jimeno Agius, ha dirigido una comunicacion á la Cámara de comercio de Manila pidiéndole su concurso para que asessoré á la autoridad económica acerca de la conveniencia de sustituir, en los proyectos de presupuestos que las oficinas del ramo están formando, el impuesto de cabotaje por otro recurso que no dañase los intereses generales y diese los conceptos sobre que éste podía versar.

Reunida en junta la Asamblea general de la Cámara, y despues de un ligero debate, se acordó emitir el informe pedido en la siguiente forma:

1.º Que debe suprimirse el impuesto de cabotaje.

2.º Que la supresion debe ser inmediata.

3.º Que la produccion de este Archipiélago puede gravarse con derechos de exportacion en algunos productos.

4.º Que sólo deben gravarse con el nuevo impuesto el abacá, el café y el tabaco.

5.º Que estos productos no pueden gravarse por igual, dada su importancia, precio y consumo, y, por lo tanto, al abacá puede gravarse con un impuesto, como derechos de exportacion, de 0,15 pesos fuertes los 100 kilogramos, el café con 0,25 en la misma proporcion, y el tabaco en rama en 3 pesos fuertes los 100 kilogramos el Isabela y Cagayán, y en 1 el de otras procedencias, excluyendo el tabaco elaborado, ya tan recargado por la contribucion industrial, y teniendo en cuenta que para el desarrollo de la industria filipina se necesita que los Gobiernos le concedan alguna proteccion.

6.º Que para la exportacion de los citados productos deben suprimirse todas las trabas y formalismos que previenen para este comercio las nuevas Ordenanzas de

Aduanas, quedando tal y cual estaban antes de 1.º de Abril último.

—El 25 de Agosto ocurrió una inundacion en la provincia de Batangas, que ha ocasionado grandísimos perjuicios.

Como consecuencia de las lluvias, y tambien por efecto de la alta marea, las aguas de los ríos y arroyos se extendieron por los campos de aquella provincia con tal fuerza, que arrancaba los árboles de gruesos troncos, arrastraba piedras que destruyeron todas las alcantarillas y carreteras.

Los puentes en construccion sobre los ríos Sinisian, Dancalao y Gimalas, que desde hace ocho años estaban siendo objeto de trabajos asiduos y constantes por el ramo de Obras públicas, han quedado destruidos completamente, hasta el punto de que en el primero la corriente arrancó de raíz los cimientos.

Sólo estas obras representen una pérdida de más de 40.000 duros, y el trabajo de ocho años de gran número de operarios.

En Balayán, el agua llegó á una altura de dos metros, inundando, como es natural, las casas, y llevándose doce de éstas, en una de las cuales quedaron tres niños, que aparecieron más tarde ahogados.

Estas han sido las únicas desgracias personales, gracias al auxilio bien organizado que el gobernador de la provincia, D. Manuel Moriano, con gran exposicion de su vida á veces, sufriendo muchas penalidades siempre, llevó en persona á todos los puntos de su jurisdiccion donde fué necesario. Las pérdidas materiales han sido extraordinarias, especialmente en la agricultura y la ganadería.

En cuanto á siniestros marítimos hay que lamentar la pérdida de los pailebots «Caridad» y «Pag», en aguas de Nasugbú; «Fidelidad», en las de Catalatagar, y «Nuestra Señora Salvacion», en las de Taal, salvándose milagrosamente las tripulaciones.

El 21 de Agosto se reunieron en Manila algunos capitalistas con el objeto de constituir la Compañía colonizadora de la Paragua, y se tomó el acuerdo de nombrar una Comision organizadora, que ha dado desde luego comienzo á sus trabajos.

La prensa filipina aplaude esta empresa tan patriótica como civilizadora.

—La recaudacion obtenida en el mes de Julio en las Aduanas de las islas por importacion, exportacion y demás conceptos ascendió á 277.730,06 pesos, que, comparada con la de igual mes de 1890, resulta un alza de 62.071,51.

Nos es grato consignar estos resultados satisfactorios en todos los ramos de la administracion filipina.

CENTENARIO DE COLON

El Ayuntamiento de la capital de Cuba ha acordado obsequiar al de Génova, con motivo del próximo centenario del descubrimiento de América, con dos magníficos albums, que son obras primorosas.

En una caja en forma de libro, hecha con diez distintas maderas del país, y en cuyo frente figura de relieve el escudo de la Habana, se encierran dichos albums,

con una espléndida encuadernacion de piel de Rusia, uno de los cuales contiene 26 vistas fotográficas, impresas en aristotipia, y el otro encierra seis facsimiles del acta del sepelio del descubridor del Nuevo Mundo y demás documentos que mediaron en la traslacion de los restos de Colon de la catedral de Santo Domingo á la de dicha ciudad en 1796, cuyos originales constan en el Ayuntamiento y en el Archivo de la catedral; todas las hojas están orladas con miniaturas representando pasajes de la vida del gran Almirante, y escritas con distintos caracteres de letra de adorno.

Al señor duque de Veragua se enviará otro album de fotografías, conteniendo las siguientes:

Entrada del puerto de la Habana.—Castillo del Morro.—Panorama de la Cabaña.—Panorama desde el castillo del Príncipe.—Catedral, exterior, dos vistas.—Interior de la Catedral.—Presbiterio de diglesia, donde se vé el sitio en que reposaban las cenizas de Colon. Lápida que cubre el dicho (esta fotografia fué hecha con luz artificial).—El Templete, decorado el día de San Cristóbal.—La celda donde se dijo la primera misa.—La Fuerza, edificio donde estuvo el primer Municipio y Casa de gobier.—La torre que simboliza la Habana.—Copia del cuadro que existe en el Templete, que representa la primera misa.—Palacio y Casa de gobierno.—Casa Consistorial.—Sala Capitular.—Copia del retrato de Colon, que está en la sala capitular, y fué regalado en 1796 por el Duque de Veragua, séptimo nieto de Colon.—Estatua de Colon en Cárdenas.—Vistas de los edificios y lugares que llevan el nombre de Colon.—Cementerio (vista general), 2.—Capilla del mismo.—Portada.

Una Exposicion regional en Puerto Rico

En «El Clamor del País», importante diario de la capital de la pequeña Antilla se expuso hace algun tiempo, en notables artículos de su director, Sr. Brau, la idea de celebrar allí, en 1893, la fiesta del cuarto centenario del descubrimiento de Puerto Rico con una exposicion insular que se inauguró el 19 de Noviembre, fecha del hecho que se quiere conmemorar. El proyecto ha merecido entusiasta acogida en toda la isla, y nada lo prueba tanto como el incondicional apoyo que le prestan 23 de los 26 periódicos locales, sin que ninguno lo haya combatido, sino reservado hasta ahora su opinion tres.

En San Juan se celebrará en breve, y quizás se haya celebrado ya, una reunion magna de representantes de la prensa de la isla para llevar adelante la excelente idea del director de «El Clamor del País».

Exposicion italo-americana

En Génova, la patria de Colón, se celebrará con grandes fiestas el cuarto centenario del descubrimiento de América.

El Comité de la Exposicion internacional de Chicago ha recibido cartas en que se dan detalles de lo que se intenta hacer en la ciudad italiana en el año 1892.

Habrà una Exposicion italo-americana, que el Rey Humberto ha conseguido en po-

ner bajo su protección, y para lo cual permite que se use su nombre como presidente honorario de la misma.

Una nueva ópera, «Cristoforo Colombo», se pondrá en escena en el teatro Carlos Felipe mientras dure la Exposición. El compositor Franchetti está escribiendo la partitura, por la cual se dice que se le dan 40.000 duros.

Un Museo Colombino se establecerá en la antigua casa, cerca de Porto San Addela, que el padre del gran descubridor compró en 1487, donde se supone que éste pasó su primera juventud.

La exposición italo-americana se limitará á muestras solamente, puesto que el terreno de que se puede disponer no permite la profusión de productos italo-americanos. El objeto especial de la exposición, como lo dice el señor E. Cravero, vicepresidente de la misma, es «dar el mayor desarrollo posible al tráfico entre Italia y las dos Américas, y aumentar de este modo las relaciones amistosas y comerciales de sus pueblos.»

La exposición se dividirá en dos secciones italiana y americana, y á todos los gobiernos de América que han convenido en tomar parte en la empresa, se les concederá un espacio de terreno en el que erijan kioscos, pabellones, galerías ú otros edificios por el estilo.

En caso de que alguno de dichos Gobiernos no quisiera erigir ningún edificio especial, podrá ocupar un espacio en ciertos pabellones de unos 500 metros cuadrados, que se construirán con dicho objeto, teniendo cada país un frente y entrada separados.

Los expositores americanos que pertenezcan á las Repúblicas ó Estados que no erijan edificios especiales, ó que no soliciten la concesión de un terreno especial, podrán hacer sus exhibiciones bajo las mismas condiciones que los expositores italianos, es decir, mediante el pago de dos duros por cada diez piés. El Comité de la Exposición italo-americana es libre de derechos tanto municipales como del Gobierno.

EXPOSICION MUSICAL

A continuación publicamos el programa de la Exposición Universal de Música que ha de celebrarse en Viena en el año próximo.

Dicha exposición es de gran importancia para nuestra patria, por la brillante historia de sus trovadores y autores dramáticos, por su rica música popular y por sus originales instrumentos musicales.

Esperamos, pues, que España representará un brillante papel en las Exposiciones austro-húngara, cuyo programa es el siguiente:

Exposición Universal de música, del teatro y de las industrias que tienen relación con uno y otro en Viena en el año 1892, bajo el alto patronato de S. A. I. y R. el archiduque Carlos Luis.

Programa.—La Exposición tendrá lugar en los edificios del «Prater» y en los jardines que rodean, desde el 7 de Mayo hasta el 31 de Octubre de 1892.

Se subdividirá en dos grupos: el uno trazando el desarrollo histórico, artístico y técnico de la música y del teatro, y el otro exclusivamente industrial, abrazará todos los productos que se relacionen con estos dos artes, pues la Exposición tiene por principal objeto estimular el espíritu emprendedor y crear nuevas salidas á las industrias interesadas.

En este grupo abarcará la Exposición los objetos que á continuación se citan:

Recuerdos biográficos.—Recuerdos de músicos célebres de autores dramáticos, de cantores y cantatrices, de actores y actrices tanto antiguos como contemporáneos, siempre que se hayan hecho célebres en el drama ó en la música. (Retratos, grabados, fotografías, etc., autógrafos, medallas, objetos que hayan pertenecido á estos artistas, literatura especial, monografía.)

Música.—Instrumentos de música presentados en su desarrollo histórico.—Instrumentos de teclado: órganos, pianos, armoniums con los modelos intermediarios, tanto antiguos como modernos.—Instrumentos de cuerda: Arpas, cítaras, guitarras, mandolinas, laúdes, etc.—Violines, violoncellos violones, contrabajos etc.: accesorios que corresponden á estos instrumentos.—Instrumentos de viento en madera y metal.—Instrumentos de percusión: las dos últimas clases (c y d) abarcan los instrumentos militares, corneta, caja, etcétera.—Otros instrumentos armónicos: instrumentos de madera y de paja, cajas de música, orquestriones, etc.—Accesorios tales como diapasones metrónomos.

Interpretación gráfica.—Autógrafos, notación antigua, libros de misa, signos de medida, modos ó propalaciones, música anotada en cifras ó letras obras inéditas antes del origen de la impresión, ilustraciones, dibujos, etc., figurando representaciones musicales.—Grabados é impresos musicales, especies características de cada época.—Grabado é impresión moderna, desde las primeras ediciones de Bach y de Haendel hasta las obras modernas.

Literatura y Enseñanza.—Literatura antigua y moderna: Obras históricas, periódicos, música sagrada, diccionarios, diarios de música, catálogos de editores; estadísticas y memorias publicadas por sociedades; programas y anuncios, planos é ilustraciones; modelos de salas de conciertos y de escuelas de música.

Enseñanza.—Obras teóricas y prácticas; materias escolares para el canto; la música instrumental y la enseñanza teórica.—Estadísticas, comunicaciones, estadísticas, respecto á escuelas y conservatorios de música.

Teatro.—Objetos del pasado y del presente.—Construcciones teatrales: planos, modelos, máquinas, aparatos de alumbrado.—Utensilios: decoraciones, modelos, pequeños modelos, revestidos ó dibujados; figurines, armas y joyas de teatro etc.—Representaciones teatrales figuradas en dibujos, etc.; decoración artística de las salas, pintura, escultura, ilustraciones de boras dramáticas.—Obras dramáticas de todas clases, libretos de óperas, etc.—Crítica y literatura dramática: Literatura especial, periódicos, programas, anuncios, etc.—Objetos de las categorías antes citadas, siempre que ofrezcan un interés etnográfico.

El comité se propone organizar durante la Exposición conferencias musicales y teatrales, así como dar representaciones que ofrecerán gran interés bajo el punto de vista histórico, nacional y etnográfico. El programa de estas sesiones y de estas representaciones se publicará á su debido tiempo.

Asuntos del día

MAHON 16 OCTUBRE 1891

«Asunto único del día:

La crisis.

Después de leer columnas y columnas de noticias y comentarios, nos quedábamos tan enterados como antes.

Habrá crisis.

Y si la hay, se ignora si será por la Pascua ó por la trinidad.»

Este resumen, hecho por «El Imparcial», nos excusa de entrar en divagaciones sobre la futura y ya manoseadísima crisis. Puesto que aún no se sabe lo que pasará, ni siquiera si pasará algo, lo mejor es aguardar que vengan los acontecimientos para referirlos y juzgarlos.

...

Sigue hablándose de la política internacional de España, habiendo hecho completo fracaso las invenciones del Sr. Ruiz Zorrilla para alarmar á los franceses y prevenirlos contra las actuales intenciones de nuestra patria.

El corresponsal de «Matin» en Madrid telegrafía á dicho periódico que tuvo ocasión de conversar con el presidente del Consejo de ministros y de preguntarle si había algo de cierto en los rumores propalados por los periódicos de haberse adherido España á la triple alianza.

Según el diario parisiense, el Sr. Cánovas contestó lo siguiente: «Hay invenciones tan absurdas, que no merecen rectificación por parte de un hombre de Estado.»

El «Journal des Debats», que es uno de los periódicos más serios de París, reconoce que es absurdo suponer que el gobierno español se hubiese comprometido á favor de la triple alianza, sin necesidades apremiantes, mucho más cuando es público que la mayoría de los españoles son partidarios de la neutralidad.

El importante periódico parisiense termina, sin embargo, diciendo que si las exageraciones proteccionistas de sus paisanos impidiesen la celebración del nuevo tratado de comercio con España, la idea de la adhesión de esta á la triple alianza podría tomar cuerpo entre los españoles.

Es una observación muy sensata y oportuna, que no debieran desatender el gobierno ni las Cámaras francesas.

...

Como se ha discutido tanto el número de víctimas producidas por la catástrofe de Consuegra, importa consignar que el registro oficial que está llevándose en aquella desgraciada población, aparecen los siguientes datos:

Cadáveres encontrados en Madrid: 48.

En Camuñas, 30.

En Herencia, 2.

En Alcazar, 2.

En Consuegra 240.

Total, 391.

Faltan todavía los datos de Villafranca y Villarite.

De los 391 cadáveres, han sido identificados 109. Se cree que el total definitivo no excederá de 500.

En el hospital allí instalado han sido convenientemente atendidos 400 heridos. Quedan aún 20.

El registro de los animales perdidos contiene estos datos: 272 caballerías mayores, 203 menores, 79 cerdos, 21 cabras, 35 ovejas y 4 perros. Total, 944.»

De estos datos resulta que hubo lamentable exageración en las noticias de los primeros días, y es indudable que, al rectificarse aquellas hipótesis, se ha enfriado algo el sentimiento público.

Esto contribuirá á que la suscripción nacional no dé el resultado que se esperaba.

Gacetilla

A las diez de la mañana de ayer el Excmo. Sr. Capitan General, acompañado de los Excmos. Sres. Gobernador militar de la isla y Gobernador civil de la provincia, y de los Sres. Delegado del Gobierno y Alcalde de esta ciudad, se trasladó á la fortaleza de Isabel II, con el objeto de inspeccionar aquella importantísima fortificación. Verificaron su viaje en la falúa de este Gobierno militar, remolcada por la lancha de vapor del Cuerpo de Ingenieros militares.

A esta falúa seguía otra remolcada á su vez por la lancha-vapor del Arsenal, ocupada por los Jefes militares de los diferentes Cuerpos é Institutos de esta Plaza.

Al llegar á las puertas de la fortaleza, el Excmo. Sr. Gobernador militar de la isla hizo entrega de las llaves de la misma al Excmo. Sr. Capitan General; y al penetrar en ella hallaron á toda la guarnición allí destacada formando carrera hasta el pabellón destinado al Gobernador militar de la isla, en cuyo edificio dió la guardia de honor fuerza del Cuerpo de Ingenieros militares, y al entrar en la fortaleza la Autoridad superior del Distrito, fué saludado con las salvas de Ordenanza.

Sin descansar apenas su Escelencia se dirigió á una de las baterías del Clot en la cual se practicaron ejercicios de tiro al blanco de cañon y obús.

Después del almuerzo que tenía dispuesto el Sr. Gobernador de la Isla, que aunque suculento se verificó con rapidez á causa de la necesidad de aprovechar el tiempo, por lo mucho y bueno que existe en la fortaleza, S. E. visitó las baterías *Alto del Clot* y la del *Esperó*, cuya inspección le tuvo ocupado hasta entrada la noche, visitando con detención las baterías cubiertas, los almacenes en que se hallan los repuestos de municiones y demás alojamientos que debe ocupar la tropa en caso de guerra. Todas estas dependencias se hallaban iluminadas con luz eléctrica por el sistema de lámparas incandescente.

Se nos olvidaba consignar que al dar la orden á las tropas que formaban la carrera para que se retirasen á sus cuarteles, apenas se hallarian los soldados en trage de cuartel, se oyó el sonido de la corneta anunciando que la Fortaleza era atacada por el enemigo y no habian transcurrido casi siete minutos cuando toda la fuerza de los distintos cuerpos que la guarnecen, acudió á las baterías ocupando sus respectivos puntos.

Muy entrada la noche el Excmo. señor Capitan General y demás expedicionarios, regresaron á esta ciudad desembarcando en el inmediato pueblo de Villa-Carlos.

A la ocho y media de la noche, con motivo del alojamiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil, el Sr. Baron de Benimuslem dió á su vez una espléndida comida en su domicilio, á la cual asistieron los Excelentísimos Sres. Capitan General y Gobernador Militar, Sr. Alcalde, Diputado provincial Sr. Mir, Sr. Comandante de Marina, Juez de Instrucción, Baron de las Arenas y otras personas invitadas al efecto, y durante la comida la brillante banda de música del Regimiento Infantería de Baza, situada en la espaciosa Plaza contigua, dejó oír varias piezas de su escogido repertorio; con cuyo motivo se vió dicha plaza bastante concurrida. A la hora del café acudieron á casa del Sr. Baron de Benimuslem algunas familias de su mayor intimidad. Entre once y doce se suspendió la reunión para ir

á buscar el descanso, despues de un día tan bien aprovechado.

...

A las nueve de esta mañana S. E. el Capitan General se ha trasladado nuevamente á la Mola al objeto de terminar la visita de inspeccion á las varias baterias y edificios militares, que no pudo ayer visitar por falta de tiempo, aprovechando esta ocasion para presenciar el relevo de la guarnicion.

El Excmo. Sr. Gobernador civil ha devuelto hoy la visita á las Autoridades y demás personas que pasaron á cumplimentarle á su llegada á esta ciudad.

A las primeras horas de esta tarde han saltado á tierra crecido número de individuos, francos de servicio, de la fragata de guerra norte-americana «Monongahela», surta en este puerto.

En el vapor-correo de ayer llegó á esta Plaza el Subintendente de Administracion militar de este Distrito, D. José Meliá, al objeto de girar la visita de inspeccion.

Hoy se ha verificado el relevo del Batallon del Regimiento Infantería de Baza que guarnece la fortaleza de Isabel II.

Hoy se han impuesto por la Alcaldía dos multas: una por haber pasado un carruaje por la calle de San Elías, en direccion contraria á la señalada, y la otra por haber otro carruaje infringido uno de los bandos municipales.

Hemos tenido el gusto de ver las restauraciones y mejoras introducidas en las oficinas de la Aduanas, por el actual Administrador D. José L. Clot, como tambien el magnifico retrato de S. M. la Reina Regente, con destino al despacho de dicho Administrador.

Esta noche á las ocho regresarán á Palma en el vapor «Salvador» los Excmos. Señores Capitan General y Gobernador Civil.

Por Real orden de 9 del actual se ha concedido la Cruz sencilla de San Hermenegildo al primer Teniente Ayudante de Plaza, D. Francisco Pita y Fernandez.

Procedente de Sousval ha fondeado en la mañana de hoy en este puerto la barca noruega «Gambetta», su capitan J. O. Johancen, con cargamento de madera.

La Compañía lírica que debe actuar en el Teatro Principal durante la próxima temporada de invierno, se compone del siguiente personal:

- Primera tiple dramática, Srita. Gay.
- Primera tiple ligera, Srita. Bargaglia.
- Contralto, Srita. Calverá.
- Comprimaria, Srita. Balart.
- Primer tenor, Sr. Gasparini ó Sr. Roura.
- Otro primer tenor, Sr. Simó.
- Tenor comprimario, Sr. Bubé.
- Primer barítono, Sr. Rovira.
- Primer bajo, Sr. Tarrasa.
- Bajo y caricato, Sr. Giardini.
- Barítono comprimario, Sr. Monjo.

Lista de la Compañía que ha de actuar en los casinos «El Consey» y «El Isleño», durante la próxima temporada:

Maestro director, D. Ricardo Benavent. —Director de escena y primer bajo, don Leopoldo Comerma.—Primera tiple, señora D.ª Dora Bení.—Segunda tiple, doña Angela Figueroa.—Barítono cómico, don José Vález.—Tiple genérica y característica D.ª Laura Asencio.—Tenor cómico, don

Manuel Bergés.—Apuntador, D. Francisco Seguí.

La orquesta se compondrá de diez profesores.

El repertorio comprende una larga serie de obras de las más aplaudidas del Teatro moderno, que de seguro serán del agrado del público que concurre á los teatros de dichos casinos.

En ambas sociedades se habre un abono á los mismos precios que en las temporadas anteriores.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el dia 10 del actual, han obtenido premio de 1.500 pesetas el billete núm. 3181 despachado en el estanco de la calle de la Arravaleta; y con iguales premios los números 253 y 3118 despachados en la Administracion del Sr. Hernandez.

Esta noche termina en la parroquia del Carmen la Indulgencia de las solemnes Cuarenta Horas que todos los años dedícanse á la Ilustre Santa, gloria de España y del Carmelo, Teresa de Jesús.

Mañana se dá principio al circular Jubileo en la iglesia de las Concepcionistas, cuyas horas de exposicion de S. D. M. serán de cuatro y media hasta las siete de la tarde.

La direccion general de comunicaciones ha dispuesto que para cubrir las plazas de la clase de oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos, hoy vacantes, y las que existirán en lo sucesivo, ha dispuesto pasen á la escuela práctica tomando los individuos que en la convocatoria de 13 de Agosto del año último hubiesen sido aprobados de las asignaturas correspondientes y deseen ingresar en dicha clase, á cuyo efecto deberán presentarse en la referida escuela el dia primero de Noviembre.

Hé aquí el precio medio que obtuvieron en esta ciudad durante el mes de Septiembre último los artículos de consumo que á continuacion se expresan:

- Trigo: 23'98 ptas. el hectólitro.
- Cebada: 15'00 id. id.
- Maiz: 16'50 id. id.
- Garbanzos: 0'34 id. el kilogramo.
- Arroz: 0'50 id. id.
- Carnero, vaca y tocino: 1'75 id. id.
- Trigo y cebada: 0'90 id. id.

El precio máximo del trigo fué á 23'98 pesetas el hectólitro.

El precio máximo de la cebada fué á 15'00 id. id.

Ayuntamiento de Mahon

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento se abre una suscripcion para atender al alivio de las desgracias causadas á las provincias de Toledo, Almería y Valencia con motivo de los últimos temporales.

	Pesetas
Suma anterior,	256'15
Don Diego Monjo Vicens,	10'00
» Manuel Hernandez Costo,	6'00
» José Sanchez Doblas,	6'00
» Francisco Seguí Mir,	5'00
» José Serra Batlló,	4'00
» Pedro C. Casanovas,	4'00
» Marcelino Busutil,	1'00
» Bartolomé Mir,	2'00
Suma	294'15

Se admiten suscripciones en la Secretaría del Ayuntamiento y en las imprentas de los periódicos locales.

Lista de suscripcion abierta para restaurar el templo de San Pedro del distrito parroquial de Alayor.

	Pesetas
Suma anterior,	626'35
D.ª Juana Triay Cavaller,	0'30
» Angela Caules Meliá,	0'30
Don Juan Meliá Saura,	0'25
» José Morlá Mora,	0'25
Varias personas,	6'44
Don Juan Pons Piris,	2'50
Una devota,	2'50
D.ª Benita Pons Pons,	1'50
Don Bartolomé Hermenegildo Pons,	1'05
D.ª Ana Salom,	1'00
Don Antonio Meliá Reure,	0'50
» Antonio Gomila Seguí,	1'00
» Juan Pons Mascaró,	0'50
D.ª Inés Pons,	1'00
» Eulalia Pons Meliá,	0'25
» Benita Pons Seguí,	1'00
» Juana Seguí Pons,	0'75
Don Juan Alzina Cavaller,	0'40
Suma,	647'84

(Continuará la lista, y sigue abierta la suscripcion.)

Noticias marítimas

Desde el 30 de Septiembre al 7 de Octubre se han registrado 43 naufragios, de los que 12 corresponden á vapores. El total de siniestros desde 1.º de enero á dicha fecha se eleva á 1.319, correspondiendo 517 á los vapores.

Se ha dispuesto el armamento provisional del nuevo cañonero-torpedero «Temerario» para que efectúe las pruebas de la máquina y que tan pronto como se hagan éstas quede en situacion de navegar, de no ofrecerse algún inesperado percance.

En uno de los Astilleros de Inglaterra se ha construido, por orden de la Sociedad de Misioneros baptistas, para el servicio de navegacion en el Congo belga, un vapor que se desarma en piezas y cuya velocidad media deberá ser de 10 millas por hora. Ha sido construido bajo la direccion del explorador y misionero Greufeil, que recorrerá en él las diversas estaciones del Congo; y los ensayos verificados en el Támesis han dado un resultado satisfactorio.

El vapor está formado por un sinnúmero de piezas, cuyo transporte por tierra en aquellos sitios en que el Congo no es navegable, requerirá el empleo de un verdadero eléctrico.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Galo abad y confr. y S. Ambrosio ob. y confr.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en la propla iglesia.

Santo de mañana

Sta. Eduvigis duquesa de Polonia viuda y la beata Maria de la Encarnacion fundadora.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 15.—10'10 n.

El Consejo y el Consejojo que se celebrarán mañana serán puramente administrativos.

Confírmase que la crisis no se planteará hasta mediados de Noviembre: dícese que el Sr. Bosch se encargará de la cartera de Fomento y el Sr. Linares Ribas de la de Gracia y Justicia.

Los cambios extranjeros mejoran en nuestras plazas.

En España ván aumentando las compras de papel de la deuda exterior.

El Sr. Romero Robledo ha visitado al Sr. Cánovas.

Ha fallecido repentinamente el popular empresario del Teatro Felipe, Sr. Ducazal.

Madrid 15.—10'40 n.

El Sr. Romero Robledo me ha manifestado que ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Cánovas examinando la política general, y el programa del Gobierno para la próxima Legislatura, resultando perfecta uniformidad de opiniones entre ambos conferenciantes.

He preguntado después al Sr. Romero Robledo si ocurriría algo notable antes de cerrarse la actual Legislatura, contestándome que nada se habia hablado acerca de eventualidades; pero no ha negado la posibilidad que ocurra algo significativo, segun las impresiones que habrá producido entre los romeristas su entrevista con el Presidente del Consejo, porque muchos de ellos consideran como un hecho su conjuncion con el Sr. Cánovas.

El Sr. Romero Robledo regresará mañana á Antequera.

Madrid 15.—10'50 n.

Desmíentese que Alemania haya celebrado un convenio con los Estados Unidos norteamericanos sobre cereales y azúcares.

En Austria se procede con actividad á construir barriadas para mejorar la situacion de los obreros.

El empréstito ruso se ha cubierto cinco veces.

Se han abierto las Cámaras francesas, y el lunes comenzarán las deliberaciones.

COTIZACIONES

Barcelona 15.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	74'75
4 por ciento Exterior.	75'60
4 por ciento Amortizable.	88'06
Billetes Hip. de Cuba 1886	104'50
Id. id. id. 1890	97'37
Banco Hispano Colonial	57'75
Ferro-carril de Francia.	35'45
Ferro-carril del Norte	61'25
Id. de Orense.	13'35
Ferro-carril de Almansa	149'50
Id. de O. B. y Francia	60'50
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	35'75
Id. de Almansa.	70'62
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	85'63
Cubas nuevas	00'00
Oblig. Ayunt.º de Barcelona.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	o » » »

Madrid 15.

4 p.⊕ Interior.	74'90
4 p.⊕ Exterior	76'00
4 p.⊕ amortizable.	87'90
Bilts. Hipos. de Cuba.	104'40
Acciones Banco España	419'00
París 8 dias vista	10'50
Lóndres 90 dias fecha.	00'00

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

ANTIGUA CASA RIERA

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

CANUT

Tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido un variadísimo surtido de novedades cual puede desear el comprador de mas distinguido gusto.

30. NUEVA, 30

Medalla de oro



BORDEAUX

FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON Y MADERA DE PARIS

DE LUJO Y ORDINARIAS MONTÁNDOSE TODA CLASE DE BORDADOS Y COSAS DE CAPRICH

Medalla de plata



TOULOUSE

JUAN GRISET



CALLE DEL HORNO, 14 MAHON.



Se limpian guantes sin olor desde 25 céntimos de peseta el par.

16, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 16

SERRA

Tiene el honor de participar á sus favorecedores que acaba de recibir un completo y variado surtido de batería de cocina estañada y esmalte, y una bonita coleccion de lámparas en suspensiones y de otras formas y adornos.

MORA

PLAZA CONSTITUCION, 6

Gran surtido en metal y porcelana de coronas, cruces, corazones, etc. etc.

Pensamientos de terciopelo, cintas, letras engomadas, arandelas (fuas de canalobre) en papel morado, negro y blanco.

¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS?

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «ANTES DE OPERAR UNA HERNIA DE LAS TENIDAS POR INCONTENIBLES, QUIERO ENSAYAR LOS APARATOS RAMON.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del bragueru CEN-TRICO regulador é intractivo y del OCLUSOR-restrictivo; aparatos iuventados para la curacion de las hernias (quebraduras), y construidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramon puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos reales privilegios y el título de miembro correspondiente con diploma y medalla de oro de la Academia de los inventores de Paris.

Por lo demás, los renombrados aparatos Ramon han sido aprobados por la Real Academia de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los mas distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos, =Cármén, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas de 9 á 7 y de 4 á 7.

GRAN LIQUIDACION DE TODOS LOS GENEROS EXISTENTES

EN LA

TIENDA DE SALAS

7 HANNOVER 7